



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“Las Malvinas son argentinas”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 0 3 4 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que regularice, en un plazo máximo de diez (10) días, el envío a este Cuerpo de los Decretos y Resoluciones desde el 1° de septiembre al 14 de octubre del corriente año, que correspondan a la nómina de empleados municipales con pase a planta permanente.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
27 OCT 2022	182057
HORA: 18:50	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS -

Sunchales, 26 de octubre de 2022

A la Sra. Presidenta
del Concejo Municipal
Andrea Ochat

S / D:

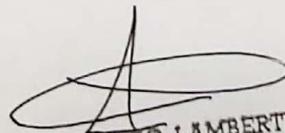
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta N° 1034/2022.-

En relación a vuestra solicitud, informo que durante el lapso comprendido entre el 1° de Septiembre y el 14 de Octubre del corriente año, no se han emitido Decretos ni Resoluciones por medio de los cuales se efectúe el pase de empleados municipales a planta permanente.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-




LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales